

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/LPDM/MAR/AARB/FMGR/Idj

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 20 de Agosto del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 128 de fecha 20 de Septiembre del 2021, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

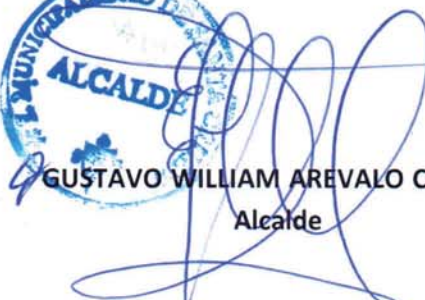
Que, El objetivo de este Programa es apoyar a la realización de actividades recreativas deportivas dentro de la Comuna y potenciar a las Organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos Administrados por el Municipio.

DECRETO EXENTO N°2647

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Patrocinio Campeonato Asociación de Fútbol Santa Cruz"**. Se realizará el día jueves 30 de septiembre del año 2021, en el Complejo Deportivo Gabriela Mistral, Canchas de Fútbol Guindo, Chomedahue, Yáquil y Paniahue.
- 2.- El gasto que irroge la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.005.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Deportes
-Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /